

2837

10

Guayaquil, 19 de abril de 2012

Señor
PATRICIO SEVILLA COBO
Presente.-

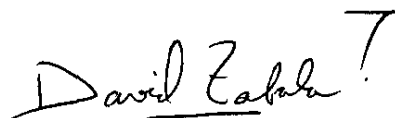
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que el Directorio de la Compañía E.MAULME C.A., en sesión realizada el día 19 de abril de 2012, de acuerdo a la atribución constante en el artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, resolvió por unanimidad elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía y del Directorio, por el periodo estatutario de **DOS** años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes están determinadas en el Artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos de la Compañía, los mismos que constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social otorgada el 06 de Septiembre de 2011, ante el Notario Tercero del cantón Pelileo, Doctor Jorge Llerena Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 2011.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas.

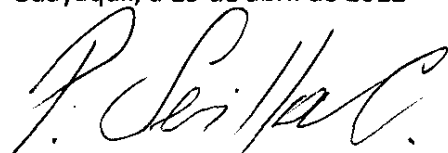
Atentamente,



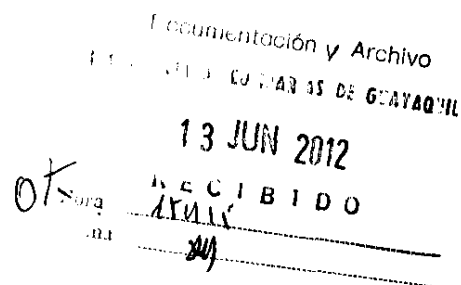
David Zabala Torres
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Yo, Patricio Sevilla Cobo, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía E.MAULME C.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley, y el Estatuto Social de la Compañía.

Guayaquil, a 19 de abril de 2012



Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE
C.C. No 180001690-7



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.104

FECHA DE REPERTORIO: 03/may/2012

HORA DE REPERTORIO: 11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía E. MAULME C.A., a favor de **PATRICIO SEVILLA COBO**, de fojas 47.423 a 47.424, Registro Mercantil número 8.217.

ORDEN: 24104



\$15.00

REVISADO POR

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 251534